

cura dor general y otras cosas en quien se remata un año
de se trata un año y termine para su Redificacion en con
formidad de la Real facultad Concedida a esta Ciu. para
el establecimiento de su oblation

Solar en Casas de
Sabiedra

Entraron los señores don Martin de Medina y don Juan de Soria
Apeticion de Don Juan de Medina morador en el Lugar de Casas de
Sabiedra de esta Jurisdiccion en que suplica se le haga gracia de un sitio
Realengo en el Varquero de dicho Lugar
& Paullay media para fabricar Casa, Con el gravamen de
tanto que pareciere conveniente = Y la Ciudad haviendo
dola oido la Cometic a l Cavallero Procurador general, para que
reconozca esta peticion y Informe =

Ydem

Apeticion de Pedro Martinez morador en el Lugar de Casas
de Sabiedra de esta Jurisdiccion en que suplica se le haga gracia
de un sitio Realengo en el Varquero de dicho Lugar de tres quar
tas de tierra para fabricar una casa, Con el cargo de
tanto que pareciere conveniente = Y haviendola oido
la Cometic a l Cav. Procurador general para que reconozca lo
que estagante pide y Informe =

Franqueza

Apeticion de Don Zebedon Martinez Vacionero de esta Ciu. ygles
ia en que suplica se le conceda franqueza de Duzientos y
dove libras y diez onzas de Jeda Redonda madefa que at
nido de un corecha este año de su haz. Capellanias y Alabaz que
sea vendido y usado en el Contrate = Y la Ciu. haviendola
oido y que viene Jurada Concedio por lo que toca del nuevo
inguesto que cobra en dicho Contrate franqueza de oha seda =

Examen

Presentose Carta de examen del oficio de Pintorero hecha antes
de la Real Subdicia de esta Ciu. y Alonso Santillan de este numero
a favor de Piney Lopez = Y la Ciu. haviendola oido la admitio y a
cordo que el contenido en ella se =

Lo de los
de los Señores

Por mandado de la Ciu. entraron en este ayuntamiento Antonio Don
ze y Fran y Polito Vecdres electos de Harre & de ser sedaz y en
conformidad de Privilegio y ordenanzas que tienen, Juraron en
toda forma de derecho, el Cumplimiento de su oblation, y expe
cutada con diligencia y faliacion de esta sala, Y la Ciu. ayuso su
nombramiento, Y acordose de lo de Testimonio =

Or
de los
de Com
de Caballeria

El Sr. Comendador Dijo que alitandose la armada de Andalaxia obiti
tizando la unca tucia por el mes de Sep. y a lo de este año se
exgudieron Varias ordenes a l Rey, y la Reyna Governadora
que Dios q. = Para que entran prezisa Vigencia en todo el Rey
nado se hicieren levas de Cavalleria, y sin embargo de averse

